



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

636-21

Salta, 02 DIC 2021
Expediente N° 19.134/16

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, en el cargo Interino de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA II con extensión a PASANTIA HOSPITALARIA I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena CHOROLQUE (Res. N° CD-301/19) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 285/21 aconseja: Prorrogar, entre otros, la designación de la Bioq. Silvia Graciela AMADOR, hasta el 31-12-22 o nueva disposición,

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/21 realizada en forma virtual el 23/11/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Bioq. **Silvia Graciela AMADOR** D.N.I. N° 17.308.808, en el cargo temporario de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura PASANTIA HOSPITALARIA II con extensión a PASANTIA HOSPITALARIA I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

636-21

Salta, 02 DIC 2021
Expediente N° 19.134/16

y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena CHOROLQUE (Res. N° CD-301/19), perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa